ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

(Lunes, 12 de agosto de 2019)

En la Ciudad Universitaria, siendo las diez de la mañana con diez minutos del día lunes doce de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia (H -110) los siguientes miembros del Consejo de Facultad, Ingenieros: Mtro. Edgar Gregorio ARONÉS MEDINA; Dr. Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA; Bernardo ENCISO LÓPEZ; Mg. Abdías ASCARZA MOISÉS; Ing. Aníbal Pablo GARCÍA BENDEZÚ, la representante estudiantil Teresa CALDERÓN DE LA CRUZ, bajo la presidencia del Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ (Decano de la Facultad) y actuando como Secretaria-Docente la M.Cs. Gloria Inés BARBOZA PALOMINO. La sesión ordinaria se dio por iniciada con el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

- Informe de designación de los Directores.
- Aprobación de Grados Académicos de Bachiller y Títulos.
- Otros asuntos académicos y administrativos.

DESPACHOS

1. Expedientes para otorgamiento de Grado de Bachiller y para otorgamiento de Título Profesional, según el detalle
 i. 01 Expedientes para otorgamiento de Grado de Bachiller de la EP Ingeniería Química.
 ii. 07 Expedientes para otorgamiento de Grado de Bachiller de la EP Ingeniería en Industrias Alimentarias.
 iii. 08 Expedientes para otorgamiento de Grado de Bachiller de la EP Ingeniería Agroindustrial.
 iv. 03 Expedientes para otorgamiento de Titulo Profesional de la EP Ingeniería en Industrias Alimentarias.
 v. 01 Expediente para otorgamiento de Titulo Profesional de la EP Ingeniería Química.

2. Memo Nº 069-2019 – UNSCH- OGIS G-OI/JLBA (16/07/2019) Asignación de área a la Escuela Profesional de Ingeniería Química.
3. Memo Nº 2908-2019-UNSCH-OGA. Conocimiento sobre apertura de cuenta ahorros de Taller Mecánico Holger Hansen.
4. Memorando Nº 079-2019-EPIIA. Reconocimiento del Centro de Estudiantes de IIA. Periodo 30 de abril de 2019 al 29 de abril 2020
5. Memo Nº 244-2019-UNSCH-CIDIE/D. Informe acuerdo de Sesión de Directorio del CIDIE-UNSCH (17/07/2019)
6. Memorando Nº 1536-2019-UNSCH-OGA-OAPER. Opinión técnica sobre cobertura de Plaza de Director Administrativo I de la FIQM.
7. Memorando Nº 109-2019-UNSCH-FIQM/DAIQ. Asunto exámenes sustitutorio a los estudiantes de la UNSCH.
8. Memorando Nº 111- 2019- UNSCH – FIQM/DAIQ (07/08/2019). Comisión para implementar Plan de Seguridad, de Almacenamiento y Gestión de Sustancias Químicas y Peligrosas.
9. Memorando Nº 112–2019-UNSCH-FIQM/DAIQ (09/08/2019). Licencia sin goce de remuneraciones.

INFORMES

- El Decano de la Facultad después del saludo a los miembros del Consejo de Facultad, dio lectura al artículo 285 del Estatuto, versión 2.0, 2016, sobre atribuciones del Consejo de Facultad. Manifestó que muchas de ellas no se han realizado, se debe nivelar los documentos como Consejo de Facultad y llevar a niveles que se merece. Enfatizó que hay que dar más vida al Consejo de Facultad, que es el máximo órgano de gobierno de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, señaló también que no se cuenta con un Reglamento Académico de la Facultad, así como un Reglamento de Departamento Académico y de las Escuelas.

- Luego el Decano señaló que en concordancia al artículo 112 del Estatuto, versión 2.0, 2016, se ha hecho la designación de colegas para asumir las direcciones de las diferentes unidades que constituyen la Facultad:
 Unidad de Gestión Administrativa, se está tramitando.
 Unidad de Calidad Académica: Ing. Luis Quispe Cisneros.
 Unidad de Biblioteca Especializada. Se va a evaluar.
 Director de la EP de Ingeniería Agroindustrial: Ing. Jorge Málaga Juárez.
 Director de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias: Ing. Juan Carlos Ponce Ramírez.
 Director de la EP de Ingeniería Química: Ing. Alfredo Arias Jara.
 Departamento Académico: Se realizó elecciones, siendo elegido el Ing. Edgar Arones Medina.
 Unidad de Posgrado: Ing. Nilo Juscamayta Tomasevich
 Unidad de Investigación e Innovación: Ing. Jesús Antonio Matos Alejandro.
 Unidad de Responsabilidad Social Universitaria: Ing. Cronwell E. Alarcón Mundaca
 Unidad de Producción de Bienes y Servicios: Ing. Cipriano Mendoza Rojas.

- El Decano también informó que en estos días se ha trabajado con los Directores de Escuelas para regularizar los documentos de evaluación, las escuelas han hecho requerimiento de reactivos. Se debe tener un plan de ejecución de las actividades académicas, lo va a elaborar el Ing. Luis Quispe Cisneros en coordinación con el DAIQ y las Escuelas de Formación Profesional. Indicó que se debe implementar los sílabos por competencia en este ciclo donde se incluya aspectos de investigación y temas de responsabilidad social.
- El Decano señaló que se debe coordinar con la Unidad de Calidad Académica e implementar en este ciclo la carpeta académica de cada curso que contenga sílabos, registro, todos los elementos de supervisión, el plan de supervisión debe ser aprobado por la facultad.

PEDIDOS

- ---

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación para otorgamiento de Grado de Bachiller y Titulo Profesional

Aprobación para **otorgamiento de Grado de Bachiller,** según el siguiente detalle:

(i) 01 Expediente para **otorgamiento de Grado de Bachiller** de la EP de Ingeniería Química

(ii) 07 Expedientes para **otorgamiento de Grado de Bachiller** de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias

(iii) 08 Expedientes para **otorgamiento de Grado de Bachiller** de la EP de Ingeniería Agroindustrial.

El Decano dio lectura a cada uno de los expedientes y a los dictámenes elevados por las comisiones de grados académicos de Bachiller de la Escuela de Ingeniería Química, de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Escuela de Ingeniería Agroindustrial donde se declaran expeditos para optar el Grado Académico de Bachiller a:

Nº	Expediente	Fecha Solicitud	Fecha Dictamen	Recurrente	Total Cred. Acumul.	Plan Estud.	EP
01	002677	06/06/19	05/07/19	José Alberto ROJAS VICENTE	213	2004	IQ
02	002949	18/06/19	12/07/19	Vanesa CURO ESCALANTE	200	2004	IIA
03	002918	17/06/19	12/07/19	Tulio CHANCOS HUACCACHI	200	2004	IIA
04	002452	21/05/19	12/07/19	Lizet TOMAYLLA BERROCAL	200	2004	IIA
05	002705	07/06/19	12/07/19	Anderson Wilder MORALES CCORIMANYA	200	2004	IIA
06	002028	17/05/19	12/07/19	Mariela CHAUPIN ARONÉS	200	2004	IIA
07	002199	23/05/19	12/07/19	Marleny HUAMANTINCO CAJAMARCA	200	2004	IIA
08	002483	31/05/19	12/07/19	Grace Angie BAUTISTA BENDAÑO	200	2004	IIA

09	003042	24/06/19	15/07/19	Mery Miriam QUISPE CARRERA	209	2004-R	IA
10	003064	25/06/19	15/07/19	Luis Alberto ALCÁNTARA PAREDES	209	2004-R	IA
11	003058	25/06/19	15/07/19	Shirley Farina ALVAREZ COCHAYHUA	209	2004-R	IA
12	003134	26/06/19	15/07/19	Ruth Mery VILLAGRA SURCO	209	2004-R	IA
13	003098	25/06/19	15/07/19	Diana Melissa LÓPEZ BARBOZA	209	2004-R	IA
14	003081	25/06/19	15/07/19	Stip MORALES CONTEÑA	209	2004-R	IA
15	003905	07/08/19	12/08/19	Alex ESCUDERO GUERRERA	209	2004-R	IA
16	003634	24/07/19	12/08/19	Jack Silvester HUAYTA FERNANDEZ	209	2004-R	IA

Acto seguido, el Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes para su aprobación.
ACUERDO: Aprobar por unanimidad el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller a los 16 expedientes, 01 de la EP de Ingeniería Química, 07 de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 08 de la EP de Ingeniería Agroindustrial.

(iv) Expedientes para **otorgamiento de Titulo Profesional** según el detalle: 03 expedientes de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 01 expediente de la EP de Ingeniería Química.
El decano dio lectura a los expedientes que solicitan otorgamiento de Titulo Profesional, luego solicitó la revisión de conformidad de la documentación a los miembros del Consejo de Facultad. Luego de la revisión de conformidad de los expedientes presentados, según el detalle:

Nº	Expediente	Fecha	Recurrente	Modalidad	EP
01	4293	09/07/19	Edith INFANZÓN SARMIENTO	Sust. Tesis	IIA
02	4294	09/07/19	Rudy LÓPEZ CARDENAS	Sust. Tesis	IIA
03	3903	07/08/19	Marleni CHUMBE LUJAN	Sust. Tesis	IIA
04	3895	06/08/19	Vladimir RÁMIREZ MARTINEZ	Inf. Exp. Prof.	IQ

El Decano puso a consideración del Pleno de Consejo de Facultad, cada uno de los expedientes presentados para su aprobación.
ACUERDO: Aprobar por unanimidad el Otorgamiento de Título Profesional a los 04 expedientes, 03 de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias (modalidad de Sustentación de Tesis) y 01 de la EP de Ingeniería Química (modalidad Informe de Experiencia Profesional).

Al respecto el Ing. Edgar **Arones Medina**, manifestó que se aprobó un reglamento de forma, como debe ser la carátula de los ejemplares de tesis, se debe socializar el reglamento de forma a todos los docentes.

2. **Memorando Nº 069-2019 – UNSCH- OGIS G-OI/JLBA (16/07/2019) Asignación de área a la Escuela Profesional de Ingeniería Química.**
El Decano hizo un resumen sobre solicitud del Director de la EP de Ingeniería Química para Resolución Rectoral de aprobación de asignación de área para Ingeniería Química, sin embargo se deforma el pedido y se señala observación según directiva propuesta. Indica se debe generalizar el pedido, debe haber un acuerdo que formalice con acto resolutivo las áreas designadas de acuerdo al plan maestro de la Ciudad Universitaria para las tres escuelas, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Química.
Ing. **Agustín Portuguez Maurtua**. Señaló, con Plan Director están asignando las áreas respectivas a las Escuelas, sin embargo no se tiene nada formal, algunas Escuelas toman áreas de forma irregular.
Ing. Edgar Arones Medina. Manifestó, que la Autoridad derivó el documento a otra instancia, el Consejo de Facultad debe exigir lo que está en el Plan Director, el cual se debe respetar.
ACUERDO: Aprobar por unanimidad que se emita Resolución Rectoral en un plazo de 15 días que defina las áreas asignadas a las tres Escuelas.

3. **Memo Nº 2908-2019-UNSCH-OGA. Conocimiento sobre apertura de cuenta ahorros de Taller Mecánico Holger Hansen**.
 Ing. Guido Palomino Hernández (Decano). Manifestó sobre el tema que se tenía una cuenta en dólares de aproximadamente 2000 dólares y el banco cobró por mantenimiento, se tomó acuerdo de enviar un informe al Sr. Rector, con copia a OGA y Control Interno. El Ing. Ybar Palomino Malpartida como Decano anterior, el 27 de Junio del presente año reitera el expediente dirigido al Sr. Rector; hoy la Facultad recibe el informe de la Oficina de Contabilidad, al cual da lectura para conocimiento del Pleno de Consejo de Facultad.
 Ing. Agustín Portuguez Maurtua. Señaló, el que puede rescatar el dinero es el que abrió la cuenta.
 Ing. Bernardo Enciso López. Indicó, en primer lugar el dinero no existe. El Rector debe implementar medida correspondiente.
 Ing. Guido Palomino Hernández. Se debe remitir el expediente al Rector a fin de que se tome medidas correspondientes. Consulta al pleno.
 ACUERDO: Aprobar por unanimidad se remita el documento al Rector para que implemente las medidas pertinentes o recomendaciones de recuperar la cuenta de ahorros de acuerdo al informe de la Oficina de Contabilidad.

4. **Memorando Nº 079-2019-EPIIA. (02/07/19). Reconocimiento del Centro de Estudiantes de IIA. Periodo 30 de abril de 2019 al 29 de abril 2020.**
 El Decano dio a conocer el informe del comité electoral, señala que el documento es firmado por el Director de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Luego hace la consulta al Pleno para reconocimiento del Centro de estudiantes y la emisión del Acto resolutivo.
 ACUERDO:
 Aprobar por unanimidad la emisión de acto resolutivo de reconocimiento del Centro de Estudiantes de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

5. **Memo Nº 244-2019-UNSCH-CIDIE/D. Informe acuerdo de Sesión de Directorio del CIDIE-UNSCH (17/07/2019)**
 El Decano dio a conocer que el tema de la Planta Cerámica, tiene ya aproximadamente 3 años, los estudiantes se están perjudicando porque no se realizan prácticas de laboratorio, se debe enviar expediente técnico para tener instalación formal. El Ingeniero Ybar Palomino Malpartida hizo trámite para realizar instalación temporal y el Directorio Centro de Innovación, Desarrollo y Emprendimiento, aprueba un presupuesto de S/. 5 256,11 para instalación de medidor de 35 KW para la Planta de Cerámica de la FIQM, previa presentación de propuesta de plan de devolución, hecha la consulta al pleno de Consejo de Facultad, se acuerda:
 ACUERDO:
 Nombrar una comisión conformada por el Director de la EP de Ingeniería Química y Responsable de la Planta de Cerámica para que en 10 días detalle el acuerdo entre la EP de Ingeniería Química y el CIDIE-UNSCH. Preside la comisión el Ing. Alfredo Arias Jara (Director de la EP de Ingeniería Química).

6. **Memorando Nº 1536-2019-UNSCH-OGA-OAPER. Opinión técnica sobre cobertura de Plaza de Director Administrativo I de la FIQM.**
 Se toma conocimiento para coberturar la Plaza Administrativa.

7. **Memorando Nº 109-2019-UNSCH-FIQM/DAIQ. Asunto exámenes sustitutorio a los estudiantes de la UNSCH.**
 Se toma conocimiento sobre exámenes sustitutorios al margen del Estatuto

8. **Memorando Nº 111- 2019- UNSCH – FIQM/DAIQ (07/08/2019). Comisión para implementar Plan de Seguridad, de Almacenamiento y Gestión de Sustancias Químicas y Peligrosas.**

El Decano señala que hay estándares de acreditación que están relacionados con seguridad, almacenamiento y gestión de sustancias química en el laboratorio, por lo que es necesario implementar acciones y nominar una comisión, se consulta al pleno:

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la nominación de la comisión de Seguridad, Almacenamiento y Gestión de Sustancias Químicas y Peligrosas, conformada por los Ingenieros: Abrahán Fernando Trejo Espinoza (Presidente), los Ingenieros Sabina Contreras Carrasco y José Cueva (Miembros), así mismo se implemente las acciones para el inicio del ciclo 2019-II.

9. **Memorando Nº 112–2019-UNSCH-FIQM/DAIQ (09/08/2019). Licencia sin goce de remuneraciones**.

El Decano señaló que es un documento derivado del Departamento Académico de Ingeniería Química, en la cual el Ing. Fernando Gary Huayhua Lévano solicita licencia sin goce de haber por el periodo de 15 días, a partir del 12 de agosto al 30 de agosto del presente año. Señala también que no es periodo lectivo.

Ing. Abdías Ascarza Moisés, señaló no hay inconveniente, no se está en periodo lectivo.

Ing. Bernardo Enciso López. En la facultad, estamos en cambio generacional en la docencia. Se tiene que buscar profesionales con experiencia y calidad, entre ellos está el Ing. Gary Huayhua.

Ing. Edgar Arones Medina. Indicó, se tiene que motivar, el docente se ha identificado en el periodo que ha laborado con la institución, el Consejo de Facultad tome conocimiento del documento y de licencia por los 15 días solicitados.

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad la licencia sin goce de haber solicitado por el Ing. Fernando Gary Huayhua Lévano por el periodo de 15 días a partir del 12 de agosto al 30 de agosto.

Finalmente, se fijó el día y la hora para las sesiones de Consejo de Facultad para los días miércoles a las 11 a.m. con una tolerancia de 10 minutos.

Siendo las doce del día con treinta y cinco minutos se dio por concluido la sesión ordinaria de Consejo de Facultad. En fe de lo cual firmamos.

……..	……..
Dr. Guido PALOMINO HERNÁNDEZ	MCs. Gloria I. BARBOZA PALOMINO
Decano	Secretaria - Docente